



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

“2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

PROGRAMA SEMINARIO PERMANENTE DE ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN (TP)

Departamento: Portugués
Carrera: Traductorado
Trayecto: Traducción
Carga horaria: 6 horas cátedra semanales
Régimen de cursada: Cuatrimestral - Bimodal
Turno: Vespertino
Profesora: Gabriela Villalba
Año lectivo: 2025
Plan de estudios: Resolución 2163/2007
Correlatividades: Todas las asignaturas de la carrera con final aprobado.

1. Fundamentación

El Plan de Estudios del Traductorado en Portugués del Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”¹ incluye el *Seminario Permanente de Estudios de Traducción* (en adelante, *SPET*) entre las instancias curriculares que conforman el “trayecto de traducción”, es decir, las que preparan a le future traductore para su desempeño profesional. Por tanto, introduce al perfil profesional de le egresade un rasgo académico antes ausente en los traductorados de la institución, sirviendo como nexo a una futura formación de posgrado.

En el mismo sentido, el *SPET*, colocado al final de dicho trayecto, junto con la *Residencia de Traducción*, pretende cerrar una formación fuertemente orientada, tanto desde la concepción general como desde los objetivos y contenidos particulares explicitados para cada instancia, hacia el trabajo autónomo y versátil, basado en el pensamiento crítico. Es de esperar, entonces, que quienes accedan a su cursado serán traductores ya entrenados en diversas áreas, no sólo de la práctica de la traducción, sino también de la reflexión lingüística, sociocultural y traductológica,² y con un espíritu de investigación desarrollado, como rasgo definitorio de la actitud de trabajo de los traductores formados en el Instituto:

¹Resolución N° 2163/GCABA/MEGC/08/06/07. Disponible en: https://ieslvf-caba.infed.edu.ar/sitio/departamento-de-portugues-2/upload/Traductorado_Portugues.pdf.

²Áreas cristalizadas en los tres trayectos curriculares: de traducción, del lenguaje y la comunicación, sociocultural.

[El Traductorado en Portugués] se pensó como una carrera de nivel superior de formación de traductores, basada en la comprensión lectora, la producción en lengua materna y un entrenamiento profesional sólido y polivalente, es decir, proveedor de herramientas en distintas áreas de la práctica de la traducción, pero sin constituir una orientación o especialidad. Otro supuesto fundamental en el diseño de este plan fue la necesidad de evitar la escolarización de la carrera. La autonomía del estudiante y futuro egresado se logra, en gran medida, a través de una disminución de las horas presenciales y un incremento sustancial del trabajo de búsqueda, estudio y reflexión independientes. (p. 2)

Dentro de un plan de estudios con escasas restricciones de cursada y un sistema mínimo de correlatividades, la obligatoriedad del cursado del *SPET* da muestras del interés por conceder a la reflexión traductológica un lugar distintivo en el perfil de los egresados, más orientado a la reflexión y la investigación que otras ofertas académicas y que el de los propios traductorados vigentes en la institución al momento de su concepción.

En el conjunto de los planes actuales, esta orientación es compartida, de modo que con el correr de las implementaciones se concreta el objetivo previsto en el plan de Portugués de la circulación interdepartamental de los estudiantes. Así, se prevé en esta propuesta el trabajo con grupos heteróclitos, no sólo por provenir de los distintos departamentos del Instituto, sino también por haber realizado recorridos curriculares diferentes (facilitados por el sistema de correlatividades mínimo) y poseer bagajes formativos extra institucionales diferentes, ya que muchos de nuestros estudiantes provienen de otras carreras, universitarias y no universitarias, humanísticas y no humanísticas, y con distintos grados de experiencia profesional.

La modalidad de trabajo, la orientación y la función del *SPET* están claramente definidos en el plan de estudios: se trata de una instancia donde se deberá ejercitar la indagación dentro del campo de los estudios de traducción y llegar a una producción intelectual original. En continuidad con lo estipulado para el cursado de la materia *Estudios de Traducción*, que es su precedente teórico, “se aspira a una construcción no monolítica del objeto ‘traducción’, dada de una vez y para siempre, sino pensada en función de sus contextos de emergencia” (p. 3).³ Al respecto, el *Plan* detalla:

Es importante señalar la necesidad de una estricta modalidad seminarial; no el dictado de una materia *ex cathedra* por parte del docente, sino una elaboración personal del alumno sobre un tema de su interés, tanto en instancias de exposición oral como de trabajo monográfico pautado. Este seminario le permitirá al alumno profundizar sus conocimientos sobre algún tema en particular en el vasto campo de los estudios de traducción, entendidos estos como estudios que abarcan toda actividad de indagación vinculada con las traducciones y el traducir, desde cuestiones teóricas generales o parciales hasta problemáticas concretas de la formación del traductor o de la evaluación de traducciones. En este sentido lato, la orientación de este seminario no entrañará una restricción en el campo posible de indagación del alumno, sino una intención sensata de pertinencia, de especificidad. (pp. 3-4)

Le estudiante del Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”, al llegar a la instancia *SPET*, es una (future) profesional que ha incorporado sólidas técnicas de investigación traductivas:

³ “La metateoría permite historizar las concepciones de traducción, así como diferenciar los discursos teóricos de los estudios descriptivos y aplicados, pasos imprescindibles para comprender las diferencias entre los enfoques empiristas y especulativos, por una parte, y los enfoques normativos, por otra. Estos cursos permitirán, además, que el alumno se interiorice de las características que tiene y ha tenido la práctica de la traducción en la Argentina”. (p. 3)

terminológicas, de búsqueda documentaria, de comprensión bibliográfica y de puesta en relación de estrategias discursivas y datos contextuales. Nuestra intención es potenciar dichas herramientas y ponerlas a dialogar con la investigación académica, imbricándolas.

Por lo demás, el Lenguas Vivas ha forjado una orientación en investigación traductológica (descriptiva, historizante, socioorientada) definida e instalada dentro de la comunidad académica e iniciada en los primeros cursos de *Traductología* (dictados por Roberto Bein y Patricia Willson), *Estudios de Traducción* y *SPET* (dictados sucesivamente por Alejandrina Falcón, Eugenia Vázquez, Gabriela Villalba, Griselda Mársico, Sofía Ruiz), junto con la copresencia activa desde 2004 del *SPET* extracurricular (coordinado en sus distintas etapas por Patricia Willson, Martina Fernández Polcuch, Uwe Schoor, Griselda Mársico, Sofía Ruiz, Gabriela Villalba), que han guiado distintas investigaciones y doctorados. Esta orientación ha sido apoyada en sucesivos años por el Programa de Investigación de la institución. Nuestra propuesta, entonces, se hace eco y dialoga con este contexto del que proviene y en el que se inserta.

En virtud de los presupuestos precedentemente delineados, consideramos pertinente hacer un abordaje pedagógico basado en problemas y en proyectos, que permite correr el foco de la figura de le docente (y convertirle en tutor o facilitador), para centrarse en las herramientas y habilidades que le estudiante pueda elaborar por sí mismo, cosa que promueve el desarrollo de la autonomía, el pensamiento crítico y la calidad investigativa. Si bien el espacio funcionará como una introducción a la investigación para quienes así lo requieran, también buscará ser productivo para quienes posean mayor grado de experiencia académica o quienes deseen profundizar sus estudios en un posgrado. De allí que se opte por una modalidad tutelar, centrada en la singularidad de cada proyecto.

En función de esta fundamentación, se proponen los siguientes objetivos, contenidos y modo de abordaje para la instancia *SPET*:

2. Objetivos generales

El *Seminario* se propone, como **objetivos generales**,⁴ que le estudiante:

- profundice los conocimientos en algún tema en particular en el campo de los estudios de traducción;
- se inicie en la modalidad seminarial, con una elaboración personal que incluya la exposición oral y la realización de un trabajo monográfico.

3. Objetivos específicos

A partir de estos lineamientos generales, se propone, como **objetivos específicos**, que le estudiante:

- afiance y especifique los conocimientos y herramientas teóricos adquiridos en la materia *Estudios de Traducción*;
- analice críticamente diversos discursos en torno a le traductore, la traducción y su investigación;
- avance en la elaboración de una escritura académica propia;
- haga uso de los fondos traductológicos con los que cuenta la institución (Biblioteca de Alemán y Biblioteca Central);
- distinga entre los distintos enfoques traductológicos presentados en *Estudios de Traducción* y pueda elegir entre ellos el más adecuado para su objeto;
- pueda hacer los gestos de investigación necesarios para diseñar un proyecto propio: recortar un objeto de estudio, esbozar un estado de la cuestión, proponer un corpus, un conjunto de hipótesis y un recorte bibliográfico consecuentes con el primero; evaluar y acotar criterios de factibilidad acordes con el tiempo y los recursos disponibles;

⁴Se reproducen los propuestos en el *Plan de Estudios*, p. 17.

- pueda producir diversos textos académicos (orales y escritos), en torno a su proyecto de investigación;
- pueda seleccionar y abordar de modo crítico bibliografía teórica y crítica sobre el objeto diseñado;
- pueda seleccionar, abordar de modo crítico y poner en práctica bibliografía sobre metodología de la investigación;
- recorra bases bibliográficas digitales y bibliotecas generales y especializadas;
- se entrene en el análisis y producción de textos argumentativos;
- trabaje de modo autónomo, crítico, respetuoso y responsable.

4. Contenidos mínimos:

La presentación de los contenidos mínimos propuestos por el **Plan de Estudios** para la instancia *SPET* es la siguiente:

Los contenidos del *Seminario*, que variarán en los distintos cuatrimestres, girarán en torno a algún problema o problemas del campo de los estudios de traducción, relacionados con cuestiones teóricas generales o parciales, o con estudios aplicados. (pp. 17-18)

5. Contenidos: organización y secuenciación

Como **contenidos específicos**, si bien nos proponemos trabajar con recorridos particulares derivados de las necesidades de cada investigación individual –de acuerdo con los requerimientos propios del *SPET* y el enfoque propuesto en la Fundamentación respecto del modo de abordaje–, se trabajará necesaria y transversalmente con una serie de lineamientos temáticos generales:

- 1. La investigación científica.** Tipos de investigación: pura y aplicada, cualitativa y cuantitativa, experimental, no experimental y cuasi experimental, el trabajo de campo, técnicas e instrumentos para la recolección y análisis de datos. Hipótesis, objetivos, corpus, metodología, marcos teóricos, campo y planificación.
- 2. Los estudios de traducción.** Los estudios de traducción en Argentina y en América Latina. Las actuales agendas de investigación.
- 3. La lectura y la redacción académicas.** Los géneros, la oralidad, la escritura. Reseñas, exposiciones, informes, proyectos, ponencias, artículos. Le enunciadore académique. La exposición, la argumentación y la demostración.

6. Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

6.a Actividades previstas

Las actividades se adecuarán a la conformación del grupo y a los requerimientos de cada proyecto y podrán contemplar:

- armado, lectura y discusión de bibliografía teórica y crítica;
- asistencia a las sesiones del Seminario Permanente de Estudios de Traducción extracurricular, análisis y discusión de las sesiones y los problemas planteados por los expositores;
- lectura, análisis y discusión sobre distintos géneros académicos;
- lectura, exposición y discusión de textos teóricos sobre metodología de la investigación y sobre metodología de la investigación propia de los estudios de traducción;
- puesta en común y discusión del trabajo de investigación;
- revisión de catálogos y repositorios digitales y visitas a bibliotecas;
- taller de diseño de investigación;
- trabajo de seguimiento de cada investigación en sus distintas etapas.

6.b Metodología

Los encuentros adoptarán la modalidad del seminario de investigación. La figura de docente propuesta es la de la tutora-investigadora.

Se hará fundamental hincapié en la escucha crítico-reflexiva y la discusión pertinente. En consonancia con las cátedras de traducción de los distintos traductorados de orientación constructivista y socioconstructivista, se descartará una postura pedagógica basada en el señalamiento del error. Ello confiando en que le estudiante se volcará hacia un ejercicio de la reflexión y la producción traductológicas autónomo, crítico, creativo y responsable.

La autonomía será el objetivo pedagógico madre. Intentaremos desarrollar en le estudiante la capacidad de resolver de modo independiente todos los aspectos de una investigación, mediante el abandono explícito de prácticas escolares⁵ y la autorreflexión sobre las prácticas como estrategia didáctica principal.

La figura de le traductore-investigadore rectora será la de une agente capaz, formade, responsable de sus decisiones y con una posición autoral respecto de su producción. Se trabajará rentabilizando la formación en técnicas de investigación traductivas de le estudiante a la vez que, a la inversa, se intentará potenciar sus saberes y habilidades para la investigación y la escritura de la traducción.

El trabajo en modalidad bimodal implicará trasladar esta metodología al espacio remoto. Les estudiantes deberán prestar especial atención a expresarse de modo sintético y a retener las consignas y los comentarios e intercambios realizados de forma oral, como sucede en el ámbito académico especializado. De forma expresa, no se recurrirá a herramientas pedagógicas escolarizantes por causa de la bimodalidad. Habrá un Classroom a disposición y se trabajará especialmente con un repositorio bibliográfico. Se mantendrá la comunicación mediante email.

7. Bibliografía obligatoria

La bibliografía, seleccionada por encontrarse entre los textos que han resultado más productivos en los estudios de traducción argentinos o por resultar operativos para el desarrollo de este programa, se presenta como puntapié inicial para los posteriores diseños bibliográficos de les estudiantes. Se han privilegiado los textos en español y los textos accesibles a les estudiantes. Se clasifican como de lectura obligatoria aquellos que se espera conformen el bagaje mínimo de lecturas revisadas previo a las investigaciones individuales.

ARNOUX, Elvira, Mariana Di Stefano y Cecilia Pereira (2002). *La lectura y la escritura en la universidad*. Buenos Aires, Eudeba.

ARROJO, Rosemary: “Dekonstruktion”, en Snell-Hornby, M., H. G. Hönl, P. Kußmaul y P.A. Schmitt (ed.), *Handbuch Translation*, 2ª ed., Tübingen: Stauffenburg Verlag, 1999, p. 101-102. [Trad. de Romina Ueharapara la Residencia de Traducción del Traductorado en Alemán del IESLV “J. R. Fernández”]

BAKER, Mona (1992). *Routledge Encyclopedia or Translation Studies*. Londres y Nueva York, Routledge.

BERMAN, Antoine (2015). *La era de la traducción*. Trad. de Eugenio López Arriazu. Buenos Aires, Dedalus.

⁵ En consonancia, por lo demás, con la voluntad antiescolar y antienciclopedista del Plan de Estudios.

BERMAN, Antoine (1989). “La traduction et ses discours”, *Méta*, n° XXXIV, vol. 4, pp. 672-679. [Trad. de Lucía Dorin para la Residencia de Traducción del Traductorado en Francés del IESLV “J. R. Fernández”]

BOTTA, Mirta y Jorge Warley (2002). *Tesis, tesinas, monografías e informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción*. Buenos Aires, Biblos.

CATELLI, Nora y Marietta Gargatagli, *El tabaco que fumaba Plinio*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1998.

D’HULST, Lieven (2008). “Questions d’historiographie de la traduction”, en Harald Kittel (ed.), *Übersezung, Translation, Traduction*, tomo II, “La traduction dans et entre les cultures: données de base et effets”, cap. XVI, Berlín, De Gruyter, pp. 1063-1073. [Trad. de Nancy Roggier para la Residencia de Traducción del Traductorado en Francés del IESLV “J. R. Fernández”]

DÍAZ, Esther (ed.) (2010). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires, Biblos.

EVEN-ZOHAR, Itamar (1999), “La posición de la literatura traducida en el polisistema literario”, en *Teoría de los Polisistemas*. Trad. de Montserrat Iglesias Santos. Madrid, Arco, pp. 223-231.

GIBBS, Graham (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

GOUANVIC, Jean-Marc (2007). *Pratique sociale de la traduction. Le roman réaliste américain dans le champ littéraire français (1920-1960)*, Arras, Artois Presses Université. [Trad. de fragmentos de Laura Liparoti para la Residencia de Traducción del Traductorado en Francés del IESLV “J. R. Fernández”]

HOLMES, James (1972/2000). “The Name and Nature of Translation Studies”, en Lawrence Venuti (ed.), *The Translation Studies Reader*, Londres, Routledge [trad. esp.: “Nombre y naturaleza de los estudios de traducción”, selección y traducción de Patricia Willson (mimeo)].

PAGNI, Andrea (2014). “Hacia una historia de la traducción en América Latina”, *Revista Iberoamericana. América latina – España - Portugal*, Frankfurt-Madrid, Vervuert/Iberoamericana, vol. 14, núm. 56.

PYM, Anthony, *Teorías contemporáneas de la traducción. Materiales para un curso universitario*, Tarragona, Intercultural Studies Group, 2012.

TOURY, Gideon (2004). “Las traducciones como hechos de la cultura ‘meta. Cómo llegar a las implicaciones metodológicas a partir de una suposición” y “La naturaleza y el papel de las normas en traducción”, caps. 1 y 2, en *Los estudios descriptivos de traducción y más allá: metodología de la investigación en estudios de traducción*. Trad. de Raquel Merino Álvarez y Rosa Rabadán. Madrid, Cátedra.

VENUTI, Lawrence (ed.) (1992). “Introduction”, *Rethinking Translation: Discourse, Subjectivity, Ideology*. Routledge, Londres, 1992, pp. 1-17 [trad. esp.: “Introducción”, Leonel Livchits (mimeo)].

8. Bibliografía de consulta

ADAMO, Gabriela (2012). *La traducción literaria en América Latina*. Buenos Aires, Paidós.

ARNOUX, Elvira y José Del Valle (2010). “Las representaciones ideológicas del lenguaje”, *Spanish in Context*, 7:1, Philadelphia, John Benjamins.

BALLARD, Michel (2006). “La traductologie, science de l’observation”, en Michel Ballard (ed.), *Qu’est-ce que la traductologie?*, Arras, Artois Presses Université, pp. 179-194.

BASSNETT, Susan (2002). *Translation Studies*. London/ New York, Routledge.

BEIN, Roberto (2001). “¿Quién fija la norma en las traducciones?”, BEIN, Roberto y Joachim BORN (eds.), *Políticas lingüísticas: normas e identidad. Estudios de casos y aspectos teóricos en torno al gallego, el español y lenguas minoritarias*. Buenos Aires, UBA-FFyL, pp. 201-212.

BEIN, Roberto (2003). “La teoría del polisistema, hoy: elementos vigentes y aspectos a revisar”, en *Actas del III Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación*, vol. II, Buenos Aires, pp. 347-355.

- BERMAN, Antoine (1995). *Pour une critique des traductions: John Donne*. París, Gallimard. [Trad. de fragmentos de Melina Blostein y Carolina Massola para la Residencia de Traducción del Traductorado en Francés del IESLV “J. R. Fernández”]
- BOCQUET, Claude (2007). “La traductologie, préhistoire et histoire d’une démarche épistémologique”, en Corinne Wecksteen y Ahmed El Kaladi (eds.), *La traduction dans tous ces états. Mélanges en l’honneur de Michel Ballard*, Arras, Artois Presses, Université, pp. 23-36.
- BRISSET, Annie (1990). *Sociocritique de la traduction*. Longueil, Du Préambule. [Trad. de la “Introducción” de Marcela Kujaruk para la Residencia de Traducción del Traductorado en Francés del IESLV “J. R. Fernández”]
- BRISSET, Annie (1998). “L’identité culturelle de la traduction. En réponse à Antoine Berman”, *Palimpsestes*, n° 11, pp. 31-51.
- DE DIEGO, José Luis (dir.) (2006). *Editores y políticas editoriales en Argentina 1880-2000*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- EVEN-ZOHAR, Itamar (1979). “Polysystem Theory”, en *Poetics Today*, vol. 1, n° 1-2, pp. 287-310.
- FÓLICA, Laura (2008). “Suplementos culturales: (In)visibilidades de la traducción”, en AA.VV, *La traducción, hacia un encuentro de lenguas y culturas*. Córdoba, Comunicarte Editorial, pp. 87-95.
- FÓLICA, Laura y Gabriela Villalba (2011). “Español rioplatense y representaciones sobre la traducción en la globalización editorial”, en Andrea Pagni, Gertrudis Payàs, Patricia Willson (eds.), *Traductores y traducciones en la historia cultural de América Latina*. México, UNAM.
- GENTZLER, Edwin (1993), “Polysystem and Translation Studies”, en *Contemporary Translation Theories*, Londres, Nueva York, Routledge.
- GENTZLER, Edwin (ed.) (2002). *Translation and Power*, Amherst, University of Massachusetts Press.
- GOUANVIC, Jean-Marc (1999). *Sociologie de la traduction. La science-fiction américaine dans l’espace culturel français des années 1950*, Arras, Artois Presses, Université.
- HEILBRON Johann, y Gisèle Sapiro (2002). “La traduction littéraire. Un objet sociologique”, *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 144: 3-5. [Trad. de Susana Ruth Spivak para la Residencia de Traducción del Traductorado en Francés del IESLV “J. R. Fernández”]
- HEILBRON, Johan (1999). “Towards a Sociology of Translation. Book Translations as a Cultural World-System”, *European Journal of Social Theory* 2 (4), pp. 429-444.
- HERMANS, Theo: “Descriptive Translation Studies”. En: Snell-Hornby, M.; H. G. Hönl, P. Kußmaul y P.A. Schmitt (ed.): *Handbuch Translation*, 2ª ed., Tübinga: Stauffenburg Verlag, 1999, p. 96-100. [Trad. de Romina Uehara para la Residencia de Traducción del Traductorado en Alemán del IESLV “J. R. Fernández”]
- HERMANS, Theo (1999). *Translation in Systems*, St. Jerome Publishing.
- HERMANS, Theo (1996). “Norms and the Determination of Translation. A Theoretical Framework”, en Álvarez, Román y Carmen-África Vidal (eds.), *Translation, power, subversion*. Philadelphia, Multilingual Matters. [Traducción de Carolina Kuba y María Moukarzel para la Residencia de Traducción en Inglés del IESLV “J. R. Fernández”]
- KALINOWSKI, Isabelle (2002). “La vocation au travail de traduction”, *Actes de la recherche en sciences sociales*, núm. 144, septiembre de 2002, pp. 47-54. [Trad. de Diego Petrig para la Residencia de Traducción del Traductorado en Francés del IESLV “J. R. Fernández”]
- LAMBERT, José (1980). “Production, tradition et importation: une clef pour la description de la littérature et de la littérature en traduction”. *Canadian review of comparative literature/Revue canadienne de littérature comparée CRCL/RCLC*, p. 246-252. [Trad. de Carmen Barral y Julia Fidalgo para la Residencia de Traducción del Traductorado en Francés del IESLV “J. R. Fernández”]
- MÁRSICO, Griselda, Uwe Schoor et al. (2015). Dossier “Miradas sobre algunas traducciones argentinas de producciones culturales alemanas”, en “*El Lenguas*”: *Proyectos Institucionales*, n° 2.

- MESCHONNIC, Henri (2009). *Ética y poética del traducir*. Trad. de Hugo Savino. Buenos Aires, Leviatán.
- NORD, Christiane (1994). “Traduciendo funciones”, en Amparo Hurtado Albir (ed.), *Estudis sobre la traducció*. Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, pp.97-112.
- PANESI, Jorge (1994). “La traducción en la Argentina”, *Voces*, nº 3, pp. 2-7.
- PERELMAN, Ch. y L. Olbrecht-Tyteca, L. (1989). *Tratado de la argumentación. La Nueva Retórica*. Madrid, Gredos.
- PYM, Antony, Myriam Shlesinger y Daniel Simeoni (eds.), (2008) *Beyond Descriptive Translation Studies: Investigations in Homage to Gideon Toury*, Amsterdam, John Benjamins Publishing Company.
- SAPIRO, Gisèle (2008). “Normes de traduction et contraintes sociales”, en Pym, Antony, Myriam Shlesinger y Daniel Simeoni (eds.), *Beyond Descriptive Translation Studies: Investigations in Homage to Gideon Toury*, Amsterdam, John Benjamins Publishing Company, pp. 199-206. [Trad. de Melina Blostein para la Residencia de Traducción del Traductorado en Francés del IESLV “J. R. Fernández”]
- SAPIRO, Gisèle (ed.) (2008). *Translatio. Le marché de la traduction en France à l'heure de la mondialisation*. París, CNRS.
- SAPIRO, Gisèle (2016). *La sociología de la literatura*. Trad. de Laura Fólica. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- SOLER, César Eduardo (2009). *Ideas para investigar: proyectos y elaboración de tesis y otros trabajos de investigación en Ciencias Naturales y Sociales*. Rosario, Homo Sapiens.
- SORÁ, Gustavo (2003). *Traducir el Brasil*. Buenos Aires, Del Zorzal.
- SUR, nº 338-339, “Problemas de la traducción”, enero-diciembre de 1976.
- TOURY, Gideon (2004). *Los estudios descriptivos de traducción y más allá: metodología de la investigación en estudios de traducción*, trad. de Raquel Merino Álvarez, Rosa Rabadán. Madrid, Cátedra.
- VEGA, Miguel Ángel (ed.) (1994). *Textos clásicos de teoría de la traducción*. Madrid, Cátedra.
- VENUTI, Lawrence (1995). *The Translator's Invisibility. A History of Translation*. Londres, Routledge.
- VENUTI, Lawrence (1998). *The Scandals of Translation. Towards an Ethics of Difference*. Londres y Nueva York, Routledge.
- WILLIAMS, Jenny y Andrew Chesterman (2002). *The Map. A Beginner's Guide to Doing Research in Translation Studies*. Manchester, St. Jerome.
- WILLSON, Patricia (2004). *La Constelación del Sur. Traductores y traducciones en la literatura argentina del siglo XX*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Selección de revistas especializadas

- Babel. Revue Internationale de la traduction / International Journal of Translation*. John Benjamins.
- Lenguas Vivas*, Revista del IESLV “J.R. Fernández”.
- Méta: Journal des traducteurs / Meta: Translator's Journal*, Les Presses de l'Université de Montréal.
- Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, Universidad de Antioquía.
- Palimpsestes – Revue de traduction*, Presses Sorbonne Nouvelle.
- Target: International Journal of Translation Studies*, John Benjamins.
- The translator*, Routledge.
- Translation Journal*.
- TTR: traduction, terminologie, rédaction*, Association Canadienne de Traductologie.

9. Sistema de cursado y promoción

(véanse [Guía del Estudiante 2023](#), págs. 11-12 y [Reglamento Académico Institucional](#), artículos 22 a 25)

A fin de favorecer la escritura de un trabajo monográfico acabado, se ofrece el sistema de **promoción con examen final**.

Para aprobar el seminario, le estudiante deberá cumplir con el régimen de asistencia y aprobación de instancias de evaluación previsto por la institución:

- 1) Asistencia obligatoria al 70% del total de las actividades programadas por la docente (caso contrario, pierde la condición de **alumno regular** y podrá recurrir el seminario).
- 2) Aprobar el 75% de los trabajos o participaciones solicitados; estos se evaluarán con una calificación conceptual basada en el par Aprobado-Desaprobado, donde el Aprobado requiere del cumplimiento de al menos el 60% de los objetivos específicos planteados para cada uno de ellos.
- 3) Aprobar un trabajo final, que consistirá, según los intereses y formación de cada estudiante, o bien en un producto monográfico de una investigación personal breve desarrollada durante el cuatrimestre o bien en el diseño de un proyecto de investigación de mayor alcance (en forma, por ejemplo, de proyecto de doctorado). Se trabajará con fragmentos y versiones preliminares durante el cuatrimestre. La cursada se aprueba con la aprobación de la primera versión completa durante el cuatrimestre.
- 4) El examen final es oral y escrito. El escrito consiste en la versión final del trabajo y se entrega vía correo electrónico a la docente diez días antes de la mesa de exámenes finales a la que se presente le alumno. Salvo casos especiales en los que le alumno o el trabajo requieran atención individual, el oral consistirá en una rueda de exposiciones entre los alumnos que se hayan presentado a la mesa. Cada alumno expone sin leer durante 10 minutos los principales ejes de su investigación y se someterá a una rueda de comentarios y preguntas de parte de la mesa y los compañeros. El trabajo final y el oral se aprobarán con una calificación numérica de al menos cuatro (4) puntos cada uno, equivalentes al cumplimiento del 60% de los objetivos específicos del seminario.

9.b Alumno libre

Dadas las características de la instancia curricular, la misma es de cursado obligatorio.

10. Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

En función de todo lo dicho anteriormente, se evaluarán positivamente el cumplimiento de los plazos de elaboración de las tareas de investigación y de entrega, la solidez del proyecto y la coherencia en la práctica de escritura académica derivada de él, la participación activa en los debates teóricos y prácticos –en ambos casos basados en la investigación previa, el estudio y la severidad en la aplicación de los criterios de trabajo acordados–, la escucha respetuosa y la construcción conjunta de la dinámica del aula, en suma, el compromiso en cada etapa de la construcción de un proyecto propio y novedoso, como así también en la de los compañeros.